

PROPUESTA AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

Vista la Memoria de 20 de diciembre de 2019 de GESTIÓN DE LAS COMPETENCIAS INSULARES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO MUNDIAL PAISAJE CULTURAL RISCO CAÍDO Y LAS MONTAÑAS SAGRADAS DE GRAN CANARIA Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA, obrante en el expediente.

Visto el Informe Técnico correspondiente de fecha 20 de diciembre de 2019, obrante en el expediente.

Visto el Informe-Propuesta de fecha 24 de enero de 2020, suscrito por los Jefes de Servicio Administrativo de Cultura, Administrativo de Medio Ambiente y de Patrimonio Histórico.

Visto el borrador de REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO INSULAR PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA, informado favorablemente por el Informe-Propuesta arriba mencionado y firmado por los Jefes de Servicio antedichos.

Visto que mediante Oficio de esta Consejería, de fecha 24 de Enero de 2020 se ha solicitado informe sobre el expediente a la Asesoría Jurídica.

Visto que mediante Oficio de esta Consejería, de fecha 24 de enero de 2020, se ha solicitado informe a la Intervención General.

Considerando los fundamentos jurídicos contenidos en el informe-propuesta de los Jefes de Servicio precitado, y haciendo uso de las facultades que me confiere el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, propongo al Consejo de Gobierno Insular la adopción del siguiente

ACUERDO

Primera.- Elevar al Pleno de la Corporación, la iniciativa para la creación del órgano especializado sin personalidad jurídica, denominado "Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria", adscrito a la Presidencia del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Segunda.- Aprobar el proyecto de Reglamento Orgánico del "Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria" y elevar el presente acuerdo al Pleno de la Corporación para su aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA,

Teodoro Claret Sosa Monzón.

Código Seguro De Verificación	6jALgxMJWJmrd9qbbmH2Ig==	Fecha	24/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6jALgxMJWJmrd9qbbmH2Ig=	Página	1/1

